



Universidad Veracruzana

**Universidad Veracruzana**  
**Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa**  
**Dirección de Innovación Educativa**  
**Departamento de Desarrollo Curricular**

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE BIOLOGÍA

**Experiencia recepcional**

**Modalidades de trabajo de experiencia recepcional**

ELABORADO POR:

**Dra. Celia Cecilia Acosta Hernández**  
**Dra. Albertina Cortés Sol**  
**Dra. María de Los Ángeles Chamorro Zárate**  
**Dr. Pascual Linares Márquez**  
**Dra. Ana Isabel Suárez Guerrero**  
**Dra. Ibiza Martínez Serrano**  
**Biol. Laura B. Lendechy Ramo**

ACTUALIZADO POR:

**Dra. Celia Cecilia Acosta Hernández**  
**Dra. Albertina Cortés Sol**  
**Dra. María de Los Ángeles Chamorro Zárate**  
**Dr. Pascual Linares Márquez**  
**Dra. Ana Isabel Suárez Guerrero**  
**Dra. Ibiza Martínez Serrano**  
**Biol. Laura B. Lendechy Ramo**

DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA

**Fecha de modificación: 24 de enero 2024**

**Periodo de aplicación: FEBRERO-JULIO 24**



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FACULTAD DE BIOLOGÍA XALAPA  
AVAL DE ACADEMIA PARA PRODUCTOS ACADÉMICOS**

En la ciudad de Xalapa, Equez. siendo las 11:00 horas del 24 de enero del 2024, reunidos en sesión extraordinaria los miembros de la Academia por Área de conocimiento: Terminal. Carrera de Biología Plan de Estudios 2013: MODELO EDUCATIVO INTEGRAL Y FLEXIBLE.

Para evaluar y avalar el material de apoyo a la docencia mencionado a continuación:


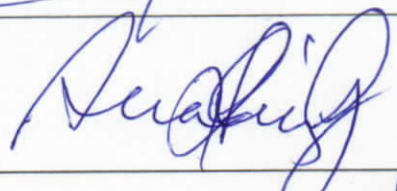
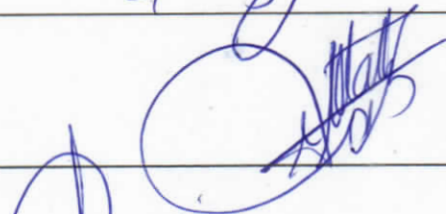
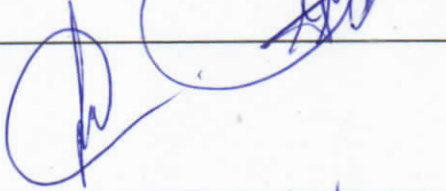
<b>Nombre del producto académico:</b>	<b>MODALIDADES DE TRABAJO DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL</b>
<b>Autores:</b>	<b>Dra. Celia Cecilia Acosta Hernández Dra. María de Los Ángeles Chamorro Zárate Dra. Albertina Cortés Sol Dr. Pascual Linares Márquez Dra. Ana Isabel Suárez Guerrero Dra. Ibiza Martínez Serrano Biol. Laura B. Lendechy Ramo</b>
<b>Experiencia Educativa:</b>	<b>EXPERIENCIA RECEPCIONAL</b>
<b>Fecha de modificación:</b>	<b>24 de enero de 2024</b>
<b>Periodo para su aplicación:</b>	<b>FEBRERO JULIO 2024</b>
<b>Área de formación:</b>	<b>TERMINAL</b>

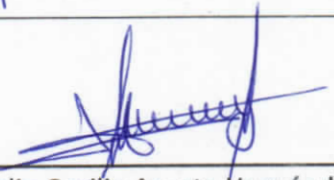
Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión firmando al calce los que en ella intervinieron avalando los productos académicos.

Atentamente

"Lis de Veracruz Arte, Ciencia, Luz."

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
Dra. Celia Cecilia Acosta Hernández	
Dra. María de Los Ángeles Chamorro Zárate	
Dra. Albertina Cortés Sol	

Dr. Pascual Linares Márquez	
Dra. Ana Isabel Suárez Guerrero	
Dra. Ibiza Martínez Serrano	
Biol. Laura Beatriz Lendechy Ramo	

Vo.bo.  
Coordinador de Academia por Área de Conocimiento:   
Dra. Celia Cecilia Acosta Hernández

## PROPUESTA PARA PRECISAR LOS CONTENIDOS DE LOS TRABAJOS RECEPCIONALES EN LA FACULTAD DE BIOLOGÍA. UV.

Propuesta:

En la Universidad Veracruzana (Estatuto de los alumnos. 2008) se han establecido numerosas opciones encaminadas a acreditar la Experiencia Recepcional. Entre ellas se encuentra la presentación de trabajo escrito, bajo la modalidad de tesis, tesina, monografía, reporte o memoria y las demás que apruebe la Junta Académica de cada programa educativo (Artículo 78, fracción I). Asimismo, existe la opción de acreditación por reporte técnico, que puede ser científico, educativo, artístico o técnico (Art. 78, fr. II).

La instancia que somete las propuestas de titulación para su aprobación por la Junta Académica es la academia correspondiente (Artículo 79), en este caso la Academia de Experiencia recepcional. La propuesta deberá incluir “los criterios que deberán reunir los trabajos escritos y prácticos que se refieren en las fracciones I y II ...” mencionadas.

Cabe señalar que el trabajo recepcional constituye un ejercicio profesional preliminar donde el estudiante pone en juego los aprendizajes y experiencia adquiridos en la carrera; y se concreta en la elaboración de un documento coherente y comprometido, encaminado a plantear un problema y posible solución con rigor científico, síntesis en el manejo de datos y honestidad en el manejo de la información.

Existen numerosos puntos de vista en torno a las características que deben tener los trabajos recepcionales, por lo que a partir de la revisión de varios documentos a continuación se hace una propuesta ajustada a las características del quehacer del Biólogo (Xalapa UV).

**1. Tesis.** Es el planteamiento de un problema inherente a la disciplina, que se aborda con originalidad desde aspectos; generalmente, experimental y que pone a prueba una hipótesis, esto es, una explicación de lo que se espera que suceda bajo un conjunto de situaciones dadas. La base epistemológica en el documento de tesis corresponden a un procesos hipotético-deductivo, sin embargo los alumnos podran establecer estudios inductivos desde la necesidad del fenomeno a estudiar y en acuerdo con el director de tesis. Generalmente, los reportes de experimentos se catalogan en esta categoría. No caben aquí los artículos escritos para solicitar publicación en una revista. Ya que en la Facultad de Biología existen lineamientos (como los de cualquier revista) que deben cumplirse con el fin de uniformar los trabajos en esta modalidad.

**2. Tesina.** Es la descripción pormenorizada de un problema inherente a la biología, expuesta con claridad y rigor científico, previa indagación crítica de las fuentes pertinentes. Este trabajo de investigación presenta resultados preliminares que permitirán generar hipotesis a atender en una investigación con mayor profundidad, intentado interrelacionar diversos puntos de vista,

ofreciendo así una panorámica inteligente, desde el punto de vista informativo, para un especialista de las disciplinas biológicas que no haya estudiado en profundidad tal problema particular.

**3. Monografía.** Trabajo de compilación individual que aborda una temática, acotada claramente, que integra una introducción y desarrollo encuadrado en una postura crítica y conclusiones, con una amplia revisión documental (al menos 30 fuentes). En este documento es recomendable que la bibliografía utilizada sea lo mas actual posible. Los documentos de revisión temática y estado del arte de una problemática importante en las ciencias biológicas se encuadran en este tipo de documento.

**4. Reporte o Memoria de Investigación.** Este documento se presenta en la compilación de datos de una investigación, en la cual el egresado o alumno matriculado, haya participado de forma parcial. Considerando que existen proyectos de investigación multidisciplinar elaboradas por un grupo de personal especializado, la memoria o reporte de investigación pretende establecer la importancia del ejercicio profesional en proyectos de investigación que no han sido generados exclusivamente por el alumno o egresado.

**5. Reporte técnico.** Este documento de titulación presenta una compilación de elementos técnicos relacionados con una problemática o situación inherente a la biología y que no precisamente se establezca desde la investigación científica. Diversas situaciones en el ejercicio profesional requieren de prácticas enmarcadas en aspectos técnicos que tienen su importancia en la formulación de soluciones que después se aplicarán en la solución de situaciones de interés social (elaboración de ecotecnias) o de interés en las ciencias biológicas.

**6. Reporte de trabajo técnico en Biología.** El alumno entregará un documento denominado reporte técnico en el cual se detallarán las actividades que ha realizado dentro de un proyecto de investigación. Las actividades reportadas deberán estar ligadas a los objetivos y resultados planteados en el proyecto de investigación del cual se derivan. Este reporte debe ajustarse al documento de Reporte de trabajo Técnico elaborado por la Academia de Experiencia Recepcional.

Requisitos:

1. El alumno debe cubrir un mínimo de 150 horas de actividades prácticas en el proyecto. Esta cantidad de horas debe constar en un documento firmado por la persona registrada como responsable del proyecto.
2. El proyecto de investigación debe contar con registro en una institución de educación superior o de investigación.
3. El director de Reporte de trabajo técnico debe registrar ante Consejo Técnico de la Facultad de Biología el proyecto con el cual el alumno sustentara su reporte.
4. El alumno presentará ante un comité académico seleccionado por la academia de ER para su presentación y emisión de la calificación final correspondiente.
5. El alumno acompañara el reporte de trabajo técnico con la siguiente documentación: i) reporte de trabajo técnico elaborado por academia de ER, ii) carta emitida por el

responsable del proyecto que avale la cantidad de horas que el alumno colaboró en el proyecto, iii) registro del proyecto avalado por consejo técnico.

**7. Reporte de Actividades de divulgación científica en Biología.** El alumno entregará un documento denominado Reporte de Actividades de divulgación científica en Biología, en el cual se detallarán las actividades de divulgación correspondientes a: platicas, talleres, aplicación de material didáctico, entre otros. Las actividades reportadas deberán estar ligadas a los objetivos y resultados planteados en un proyecto de vinculación o de investigación, del cual se derivan. Este reporte debe ajustarse al documento de Reporte de Actividades de divulgación científica en Biología

elaborado por la Academia de Experiencia Recepcional.

Requisitos:

6. El alumno debe cubrir un mínimo de 150 horas de actividades de divulgación científica con una temática referida a la biología. Esta cantidad de horas debe constar en un documento firmado por la institución en la que se desarrollan las actividades de divulgación. Puede ser en más de una institución.
7. El proyecto de vinculación o de investigación del cual se desprenden las actividades de divulgación científica debe contar con registro en una institución de educación superior o de investigación.
8. El director de Reporte de las actividades de divulgación científica debe registrar ante Consejo Técnico de la Facultad de Biología el proyecto con el cual el alumno sustentará su reporte.
9. Las instituciones en las cuales se llevarán a cabo las actividades de divulgación deben ser aquellas que pertenecen a grupos sociales del orden de producción, transformación o de servicios, públicas o privadas.
10. El alumno presentará ante un comité académico seleccionado por la academia de ER para su presentación y emisión de la calificación final correspondiente.
11. El alumno acompañara el reporte de actividades de divulgación con la siguiente documentación: i) reporte de trabajo de divulgación científica, elaborado por academia de ER, ii) carta emitida por el responsable del proyecto que avale la cantidad de horas que el alumno colaboró en el proyecto, iii) registro del proyecto avalado por consejo técnico, iv) constancia o constancias de las actividades realizadas con firmas de la dependencia o dependencias beneficiadas.

Elaboración: Enero 2022

Actualización Enero 2024

Bibliografía consultada:

Arrieta, E. (2020). Tesis y tesina. <https://www.diferenciador.com/diferencia-entre-tesis-y-tesina/> . Consultado el 4 de marzo de 2020.

Cataldi, Z. y Lage, F. (2004). Diseño y organización de tesis. Bs. As.: Nueva Librería.

Donayre Yshii, L.O. (2022). Estructura y tipos de tesina. <http://www.monografias.com/trabajos72/estructura-tipos-tesina/estructura-tipos-tesina2.shtml>

Universidad Veracruzana. 2008. Estatuto de los alumnos 2008. Aprobado en sesión del H. Consejo Universitario General celebrada el 10 de marzo de 2008.

Rivarosa, A. S., Correa, A. L., & Andreo, V. (2013). La formación científica y el campo profesional en las Ciencias Biológicas: una propuesta educativa en la universidad. *Revista De Educación En Biología*, 15(2), (pp.69–81). <https://doi.org/10.59524/2344-9225.v15.n2.22355>